

 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p> <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	ACTA DE REUNIÓN	Código: M1-FT001
		Versión: 2
		Página 1 de 5

No.	TEMA	LUGAR	FECHA	HORA	
				INICIO	FIN
01	Comité Institucional de Control Interno	Dirección General	13 de Marzo de 2018	10:05am	11:15am

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Estatuto de Auditoría, Código de Ética del Auditor y Carta de Representación.
3. Aprobación cambios en la Resolución 354 de 2017.
4. Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditoría 2018.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCADOS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
1.	XIMENA DUEÑAS HERRERA Directora General	X		X	
2.	MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO Secretaria General	X		X	
3.	MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA Jefe Oficina Asesora Jurídica	X		X	
4.	HAROLD VELÁSQUEZ BARONA LÓPEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación	X		X	
5.	ADRIANA BELLO CORTÉS Jefe Oficina de Control Interno	X		X	
6.	NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ - Directora de Evaluación	X		X	
7.	ELIÉCER VANEGAS MÁRQUEZ Director de Tecnología e Información	X		X	
8.	GIOVANY BABATIVA Director de Producción y Operaciones.	X			X
9.	OMAR URREA – Contratista Oficina de Control Interno		X	X	
10.	STEFANY PARRA – Profesional Universitario Grado 02 de la Oficina de Control Interno		X	X	

TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO	FINALIZADO	
					SI	NO
1.	N/A					

	ACTA DE REUNIÓN	Código: M1-FT001
		Versión: 2
		Página 2 de 5

DESARROLLO

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.21.1.6., del Decreto 648 de 2017, sobre las funciones del Comité de Coordinación de Control Interno de las entidades públicas, así como en la Resolución ICFES 356 de 2017, por la cual se regula y reglamenta el Comité Institucional de Control Interno del Instituto, y previa citación de la Dirección General de la Entidad, a continuación, se presenta el resumen de la primera sesión de 2018, del Comité Institucional de Control Interno.

1. Verificación del Quorum:

Se da inicio a la reunión siendo las 10:05 a.m. del día trece (13) de marzo de 2018, con la presencia de los funcionarios arriba señalados, quienes conforman quórum válido para deliberar y decidir, de conformidad con lo establecido en la Resolución 356 de 2017. Asisten como invitados la profesional Universitario Grado 02 de la Oficina de Control Interno - Stefany Parra Mora y – el contratista de la Oficina de Control Interno - Omar Urrea Romero.

2. Aprobación del Estatuto de Auditoría, Código de Ética del Auditor y Carta de Representación.

La Jefe de la Oficina de Control Interno, Adriana Bello Cortés, informa al Comité que con anterioridad se enviaron a todos sus integrantes los tres instrumentos de auditoría exigidos por el Decreto 648 de 2017. Indica que los documentos puestos a consideración del Comité, se elaboraron siguiendo las pautas emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y pregunta si existen observaciones a su contenido.

La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, doctora Martha Bibiana Lozano Medina, señala que el área a su cargo tiene algunas observaciones y ajustes sobre la redacción de la Resolución que adopta los instrumentos para que sean tenidos en cuenta en el texto final. Manifiesta que las mismas fueron remitidas minutos antes de la reunión por correo electrónico a la Oficina de Control Interno.

Una vez puestos a consideración los tres instrumentos, el Comité aprueba por unanimidad los documentos y solicita que se continúe el trámite para su adopción y difusión, una vez incluidos los ajustes informados por la Oficina Asesora Jurídica.

3. Sometimiento a aprobación cambios en la Resolución 356 de 2017.

La Jefe de la Oficina de Control Interno informa que es necesario realizar algunos ajustes a la Resolución 356 de 2017, por la cual se reglamenta el funcionamiento del Comité Institucional de Control Interno del Instituto, los cuales fueron previamente informados a todos los integrantes del comité.

- **Funciones del Comité Institucional de Control Interno:**

Suprimir la función del literal h) del Artículo 6 de la Resolución 356 de 2017.

La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, doctora Martha Bibiana Lozano Medina, señala que también realizó algunas observaciones y ajustes sobre la redacción de ésta función (literal h) y que las mismas fueron remitidas minutos antes de la reunión por correo electrónico a la Oficina de Control Interno.

La Jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta que este tipo de aprobaciones o revisiones previas limita la independencia que la Oficina debe tener para pronunciarse frente a las situaciones que evalúa, en concordancia con la respuesta a la consulta realizada por chat al Departamento Administrativo de la Función Pública, en la cual dicha entidad manifiesta que se debe eliminar esta función ya que la auditoría interna perdería autonomía. Al respecto la Dirección General y la Secretaría General solicitan que el Comité Institucional de Control Interno mantenga una figura de revisión previa de los informes antes de su publicación con el fin de poder conciliar las diferencias que surjan entre el auditor y el auditado, modificando la palabra “aprobar” por “revisar” en la Resolución 356 de 2017.

El Comité decide que se realice una consulta informal al Departamento Administrativo de la Función Pública para precisar el alcance de esta función y con base en la respuesta se tome la decisión sobre el ajuste que debe realizarse a la Resolución 356 de 2017, y el tema sea puesto nuevamente a consideración del Comité.

- **Funciones del secretario técnico del Comité Institucional de Control Interno:**

Suprimir de manera urgente el literal g) del Artículo 7 de la Resolución 356 de 2017.

Con fundamento en la respuesta que se reciba sobre el literal h) del artículo 6, se decidirá sobre el ajuste al literal g) del artículo 7 de la mencionada resolución.

- **Ajustes de forma:**

Luego de definidos los cambios de los dos puntos anteriores se realizarán los demás cambios solicitados por OCI.

4. Aprobación Plan anual de auditoría 2018

La Jefe de la Oficina de Control Interno presenta cada una de las actividades previstas para la vigencia 2018 y somete a aprobación el mencionado documento.

El Comité Institucional de Coordinación de Control interno aprueba, por unanimidad, el Plan con las siguientes observaciones:

- Actualización Documental: Corregir la palabra “Proceso” por “Subproceso”.
- Gestión de Riesgo: Realizar el seguimiento en el mes de noviembre con corte a 31 de octubre. Realizar acompañamiento a los procesos y un diagnóstico durante el primer semestre del año.

- Auditoría Publicación de resultados: Reprogramar para el mes de septiembre.
- Auditoría Gestión Financiera: Se sugiere tener en cuenta los posibles cambios de personal por elecciones presidenciales para garantizar que la auditoría pueda ser atendida eficazmente.
- Seguimiento a Proyectos de inversión y cumplimiento de metas: Reprogramar para el mes de julio.
- Seguimiento al Plan de Acción PINAR: La Secretaria General solicita dejar pendiente la fecha del seguimiento ya que el Plan es nuevo y el proceso requiere revisar el estado de su implementación.
- Informe de seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia. El Director de Tecnología e Información, sugiere incluir el autodiagnóstico realizado por los subprocesos del Instituto.

Otros:

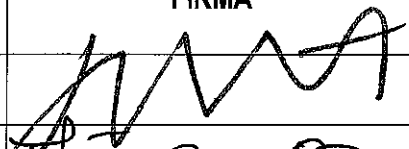

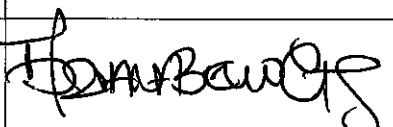
La Directora General solicita a la Oficina de Control Interno realizar una sesión del Comité en el mes de abril, para presentar el estado de los Planes de mejoramiento del Instituto. Fue acordada por los miembros del Comité la fecha y hora de dicha reunión, para el 18 de abril de 2018 a las 7:00 a.m.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1.	Consultar de manera informal con la Función Pública, si es viable dejar como una función del Comité Institucional de Control Interno, la revisión previa a los informes generados por la Oficina de Control Interno antes de su emisión.	Adriana Bello Cortés – Jefe Oficina de Control Interno	Abril 18 de 2018
2.	Revisar la inclusión de capacitación externa sobre gestión del fraude y establecimiento de riesgo de fraude para los profesionales de la Oficina de Control Interno.	Adriana Bello Cortés – Jefe Oficina de Control Interno, en Coordinación con la Subdirección de Talento Humano	Mayo 31 de 2018
3.	Gestionar recursos del presupuesto para contratar un auditor externo experto para la realización de las auditorías de Gestión de la Información.	Adriana Bello Cortés – Jefe Oficina de Control Interno	Junio de 2018
4.	Definir en la reunión del Comité del mes de Junio, la fecha del Seguimiento al Plan de acción PINAR.	Adriana Bello Cortés – Jefe Oficina de Control Interno	Junio de 2018

	ACTA DE REUNIÓN	Código: M1-FT001
		Versión: 2
		Página 5 de 5

5.	Realizar una reunión en el mes de Abril, para presentar el estado de los Planes de mejoramiento del Instituto	Adriana Bello Cortés – Jefe Oficina de Control Interno	18 de Abril de 2018, de 7am a 9am
----	---	--	-----------------------------------

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES		
APROBÓ		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Ximena Dueñas	Directora General / ICFES	
Adriana Bello Cortés	Jefe Oficina de Control Interno – Secretaría Técnica del Comité / ICFES	
ELABORÓ		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Adriana Bello Cortés	Jefe Oficina de Control Interno – Secretaría Técnica del Comité / ICFES	

FORMATO PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA -PAA- Y SEGUIMIENTO

Nombre de la Entidad		INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN		Vigencia		2018	
Nombre del Jefe de Control Interno o		ADRIANA BELLO CORTÉS		Cargo		JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Objetivo del PAA: Realizar un examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados de las áreas del Instituto, que permita emitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, formular recomendaciones de ajuste y mejoramiento, a fin de que se obtengan los resultados esperados.							
Alcance del PAA: El programa contempla las actividades de los Roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, a través de las cuales se evaluará la gestión de las áreas, el cumplimiento de objetivos, la administración del riesgo, los planes de mejoramiento, la aplicación de procedimientos.							
Criterios: Normas vigentes, Procedimientos establecidos, políticas y manuales que apliquen según corresponda.							
RECURSOS: - Humanos: Tres (3) profesionales de planta, Un (1) apoyo asistencial de planta, Tres (3) contratistas profesionales - Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información.							
Talento Humano / Cantidad		Total de personas que conforman el equipo de Control Interno		N° de Técnico(s)		N° Profesional(es) Especializado(s)	
8		1		0		7	
		0		0		0	
Recursos Financieros							
Costo de los Contratos de Prestación de Servicios							
• Puestos de trabajo, Equipos de cómputo y comunicación							
Auditoría / Actividad		Responsable o líder de la Actividad		Equipo Auditor		Fecha Programada	
						Seguimiento	
						Fecha en culmina la actividad (DD/MM/AÑO)	
						Observaciones	
						Evidencias	
Liderazgo Estratégico							
Revisión y actualización de caracterización del subproceso procedimientos, instructivos, formatos, indicadores, y riesgos del proceso a cargo de la Oficina de Control Interno		Adriana Bello Cortés		Andrea Durán Pilar González Stefany Parra		30/04/2018	
Socialización al equipo de la OCI de los Sistemas de Gestión del Instituto		Adriana Bello Cortés		Equipo de Trabajo		16/03/2018	
Diseñar, implementar y someter a aprobación del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, el Estatuto de Auditoría, el Código de ética del auditor y el modelo de Carta de Representación.		Adriana Bello Cortés				15/02/2018	
Presentación Plan Anual de Auditoría para aprobación.		Adriana Bello Cortés				Marzo - 2018-	
Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los resultados de las auditorías adelantadas. - Reuniones CCSCI		Adriana Bello Cortés				Marzo -2018 Junio -2018 Diciembre-2018	

Auditoría / Actividad	Responsable o líder de la Actividad	Equipo Auditor	Fecha Programada		Seguimiento	Observaciones	Evidencias
			Fecha de inicio	Fecha de terminación			
Talleres sobre responsabilidades en materia de riesgos frente al Modelo de las Tres líneas de defensa y sobre la Metodología de Gestión del riesgo adoptada por el Instituto.	Adriana Bello Cortés	Omar Urea Stefany Parra Pilar González	16/04/2018	11/05/2018			
Talleres de Autovaloración del Control Self Assessment - CSA y Planes de Mejoramiento	Adriana Bello Cortés	Omar Urea Stefany Parra Pilar González Andrea Durán	31/05/2018 02/08/2018	01/06/2018 03/08/2018		Sesiones que se repiten 2 días	
Talleres en temáticas transversales al interior de la Oficina en relación con el MECI, MIPG2, Plan Anticorrupción, Normas Internacionales de Auditoría Interna.	Adriana Bello Cortés	Equipo de Trabajo	Semanal			Plan de Mejoramiento (16 de marzo) Nueva Guía de Riesgos (24 marzo - 13 abril) MIPG (20-27 - abril, 4 mayo) Estrategias Plan Anticorrupción (11-18-25-31 mayo - 3 junio) Normas Internacionales de Auditoría Interna (15-22-29 junio)	
Asistencia los comités en los cuales sea invitado (con voz, pero sin voto) y/o mantenerse informado de los mismos, con el fin de brindar desde su perspectiva y conocimiento, opiniones fundadas -no vinculantes- sobre cómo se pueden resolver problemas identificados (ventajas y desventajas) que le permitan a la administración reflexionar y facilitar la toma de decisiones.	Adriana Bello Cortés		Permanente, según convocatoria				
Propuesta de Capacitación en gestión del fraude y establecimiento de Programa de prevención de riesgos de fraude			Mayo 2018-				
Evaluación de la Gestión del Riesgo							
Revisar la efectividad y aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitores vinculados a riesgos clave en la entidad a través de Seguimientos al Mapa de Riesgos del Instituto	Maria del Pilar González	Equipo de Trabajo	1/11/2018	16/11/2018		Seguimiento con corte a 31 de octubre, de acuerdo con solicitud del Comité	

Auditoría / Actividad	Responsable o líder de la Actividad	Equipo Auditor	Fecha Programada		Seguimiento	Observaciones	Evidencias
			Fecha de inicio	Fecha de terminación			
Evaluación y Seguimiento							
Ejercicio de Priorización de Auditorías	Adriana Bello Cortés	Stefany Parra	Febrero 2018 -	Febrero 2018 -			
Dirección estratégica y gestión operativa	Adriana Bello Cortés	Stefany Parra Omar Urrea	09/04/2018	30/04/2018			
Gestión documental	Adriana Bello Cortés	Andrea Durán Claudia Huertas	05/06/2018	29/06/2018			
Gestión de la Calidad	Adriana Bello Cortés	Stefany Parra Pilar González	05/06/2018	29/06/2018			
Comunicación, publicaciones, imagen y mercadeo	Adriana Bello Cortés	Omar Urrea Jorge Angarita	05/06/2018	29/06/2018			
Gestión de nuevos negocios	Adriana Bello Cortés	Stefany Parra Andrea Durán	09/07/2018	03/08/2018			
Publicación de resultados	Adriana Bello Cortés	Ingeniero de Sistemas	03/09/2018	03/10/2018		Se realiza ajuste según Comité	
Gestión de la información	Adriana Bello Cortés	Pilar González Ingeniero de Sistemas	04/10/2018	31/10/2018			
Defensa de los intereses institucionales	Adriana Bello Cortés	Omar Urrea Jorge Angarita	09/07/2018	03/08/2018			
Gestión financiera	Adriana Bello Cortés	Stefany Parra Claudia Huertas	15/08/2018	05/10/2018			
Gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Adriana Bello Cortés	Andrea Durán	03/09/2018	28/09/2018			
Gestión Contratación	Adriana Bello Cortés	Omar Urrea Jorge Angarita Stefany Parra Claudia Huertas Pilar González	24/09/2018	31/10/2018			
Auditoría Externa de Calidad							
Auditorías Especiales o Eventuales							
A solicitud del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno							

Auditoría / Actividad	Responsable o líder de la Actividad	Equipo Auditor	Fecha Programada		Seguimiento	Observaciones	Evidencias
			Fecha de inicio	Fecha de terminación			
Seguimiento Plan Anticorrupción 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción 2. Racionalización de Trámites 3. Rendición de Cuentas 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información (Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 - Decreto 124 de 2016 / Guía elaboración del plan, página 13)	Omar Urrea	María del Pilar González Claudia Huertas Jorge Angarita Stefany Parra	02/01/2018 31/01/2018 7/05/2018 06/09/2018 21/11/2018	12/01/2018 31/01/2018 10/05/2018 11/09/2018 28/12/2018			
Realizar un (1) Informe de Evaluación por Dependencias - Informe de Evaluación Institucional por dependencias cada 30 de enero. (Ley 909 de 2004 art. 39 inc. 2; Decreto 1227 de 2005 artículo 52; Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno; Acuerdo 000137 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil; Acuerdo 585 de Enero 25 de 2016; Artículo 08)	Adriana Bello Cortés	Equipo de Trabajo OCI	17/01/2018	31/01/2018			
Realizar un (1) Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable. Resolución 193 de 2016 y su Proceso Anexo.	Adriana Bello Cortés	Claudia Huertas	19/02/2018	27/02/2018			
Realizar un (1) Informe sobre Derechos de Autor de Software. (Circular No. 017 del 1 de junio de 2011, Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, Circular No. 04 del 22 de Diciembre de 2006 y Circular 17 de 2011)	Adriana Bello Cortés	Andrea Durán Stefany Parra	13/02/2018	09/03/2018			
Realizar cuatro (4) Informes de Austeridad del Gasto y reporte al Representante Legal (C.P. Art. 128, Decreto 26 y 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012)	Adriana Bello Cortés	Claudia Huertas Omar Urrea	23/01/2018 09/04/2018 09/07/2018 08/10/2018	15/02/2018 23/04/2018 19/07/2018 19/10/2018			

Auditoría / Actividad	Responsable o líder de la Actividad	Equipo Auditor	Fecha Programada		Seguimiento	Observaciones	Evidencias
			Fecha de inicio	Fecha de terminación			
Realizar un (1) Informe Semestral de Seguimiento a la atención de PQRS. El informe se presenta a la Dirección de la Entidad y se publica en la página web de la institución. (Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011)	Omar Urrea	Maria del Pilar González Jorge Angarita	19/01/2018 03/07/2018	23/03/2018 19/07/2018			
Elaborar tres (3) Informes pormenorizados del estado del control interno de la Entidad y publicarlos en la página Web. (Ley 1474 del 12 de julio de 2011, Artículo 09)	Adriana Bello Cortés	Claudia Huertas Stefany Parra Andrea Durán	01/03/2018 03/07/2018 01/11/2018	12/03/2018 12/07/2018 09/11/2018			
Informe FURAG - Decreto 1499 de 2017- Periodicidad por definir.	Adriana Bello Cortés	Equipo de Trabajo OCI					
Evaluación Proyectos de Inversión - Cumplimiento de metas - Decreto 1083 2.2.21.2.5. Evaluadores ARTÍCULO 2.2.21.3.4.). La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideran influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas.	Adriana Bello Cortés	Equipo trabajo OCI	1/06/2018 03/07/2018	15/06/2018 19/07/2018		Se realiza ajuste según Comité	
Informe Semestral de seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (EKOGUI), Art. 14 Decreto 2052 de 2014. Seguimiento al Comité de Conciliación. Ley 678 de 2001, Decreto 1716 de 2009, Art. 26, Parágrafo, Decreto 1069 de 2015, Decreto 1167 de 2016.	Omar Urrea	Claudia Huertas Jorge Angarita	01/03/2018 01/08/2018	16/03/2018 17/08/2018			
Realizar seguimientos a la gestión de cajas menores. Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.5.12. De manera periódica y sorpresiva.	Adriana Bello Cortés	Claudia Huertas Stefany Parra	Según asignación				

Auditoría / Actividad	Responsable o líder de la Actividad	Equipo Auditor	Fecha Programada		Seguimiento	Observaciones	Evidencias
			Fecha de inicio	Fecha de terminación			
Realizar seguimientos a la Gestión del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP. Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.17.7	Adriana Bello Cortés	Jorge Argarita	Febrero 2018 13/08/2019	Febrero 2018 22/08/2018			
Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) de la Institución y reportar trimestralmente al Archivo General de la Nación. Decreto 106 de 2015, Artículo 18, Parágrafo 2. - Seguimiento Plan de Acción del PINAR.	Adriana Bello Cortés	Andrea Durán	Pendiente por definir	Pendiente por definir		Teniendo en cuenta que El Ices no ha recibido visita del AGN, no se tiene PMA, por lo que se realizará seguimiento al Plan de Acción contenido en el PINAR, una vez se realice su aprobación. De acuerdo con la solicitud de la Secretaría General, se definirá la fecha en sesión del Comité del mes de Junio.	
Informe de Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia	Adriana Bello Cortés	Stefany Parra	09/04/2018 01/10/2018	13/04/2018 09/10/2018			
Seguimiento Plan de Mejoramiento	Andrea Durán		02/02/2018 16/04/2018 18/06/2018 17/09/2018 03/12/2018	09/03/2018 27/04/2018 29/06/2018 28/09/2018 14/12/2018			
Informe sobre posibles actos de corrupción. (Ley 1474 de 2011, Artículo 9, Modificado por el art. 231, Decreto Nacional 019 de 2012)	Adriana Bello Cortés		Cuándo se presenten actos de corrupción				
Rol de Relación con Entes Externos de Control							
Atención a Visitas Administrativas – Entes de Control	Equipo trabajo OCI	Adriana Bello Cortés	Permanente				

Elabora: Grupo de Trabajo Control Interno

Revisa: Adriana Bello Cortés - Jefe Oficina de Control Interno

Aprueba: Comité Institucional de Control Interno

Version No.1